



**ACTA de la COMISIÓN ACADÉMICA del MASTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD  
EN SERVICIOS DE SALUD de fecha 14 de FEBRERO de 2014**

**ASISTENTES:**

M<sup>a</sup> José López Montesinos  
Francesc Medina i Mirapeix

En Murcia, siendo las 11:45 horas del día 14 de Febrero del año dos mil catorce, en la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública, se reúnen los señores que anteriormente se relacionan, y se tratan los temas que a continuación se detallan.

En base a la reciente jubilación del Prof. Saturno y las subsecuentes necesidades derivadas de ello en materia de coordinación, carga docente y espacios vinculados a su persona, así como en base a que existen necesidades de incorporar profesorado propio de la Universidad de Murcia en posesión del Título Máster en Gestión de Calidad en los Servicios de Salud, esta comisión aprueba:

- 1.- Que el coordinador del máster sea el Prof. Medina i Mirapeix.
- 2.- Solicitar al Decanato de Medicina espacios en la Facultad para ubicar a las administrativas del máster en el caso de que tuvieran que desalojar los actuales espacios vinculados al máster, así como también la reserva de espacios con el mismo fin en el nuevo edificio departamental ubicado en el Campus de Ciencias de la Salud.
- 3.- Proponer al Vicerrectorado de Estudios la ampliación de la actual comisión académica del máster, en concreto, pedir que se incorpore a los profesores Juan José Gascón Cánovas del departamento de Ciencias Sociosanitarias y Víctor Soria Aledo, del departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología.  
Se acuerda que la comisión académica esté formada por el Decano y un profesor de cada uno de los departamentos vinculados a la docencia del máster (actualmente Ciencias Sociosanitarias, Cirugía, Enfermería, Fisioterapia).
- 4.- Redistribuir la actual carga docente entre los departamentos implicados en la docencia actual de este Máster. A tal fin, se aprueban dos cuestiones:
  - a) Solicitar a los siguientes departamentos que acepten los créditos adicionales que se indican, sobre la actual carga:
    - Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología: 14,6 créditos
    - Enfermería: 9,1
  - b) Cuando sean aceptados proponer al Vicerrectorado de Estudios y de Profesorado la distribución de créditos adjunta para las diferentes asignaturas del Máster y departamentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:10 del 14 de Febrero de 2014.

Fdo.: Francesc Medina i Mirapeix (Coordinador)

Fdo.: M<sup>a</sup> José López Montesinos